



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5061 /18-19



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia, a las Secretarías de Salud municipales y otros organismos competentes para solicitar información respecto a la posible existencia de casos de hantavirus en la Provincia, en particular:

1. Informe si en la actualidad hay casos sospechosos o positivos de hantavirus, cuántos y de qué lugares provienen;
2. Informe sobre la existencia de programas de desratización y, de haberlos, el alcance de los mismos y cuáles son los organismos o entes responsables de su ejecución.
3. Informe respecto a si existe una campaña masiva de prevención y concientización a la población, los recursos asignados a ésta, su alcance y los organismos o entes responsables de su ejecución;
4. Indique si en los lugares sospechados se han intensificado las tareas de eliminación de basurales y desmalezamiento.

Estas preguntas son solo enunciativas y no limitativas, agradeciendo toda la información que puedan suministrar para poder volcarlas y llevar tranquilidad a los habitantes de la Provincia.


Lto. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5061 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto se basa en la denuncia de vecinos y vecinas transmitidas por los medios de comunicación y de manera directa que habría gente internada, en estudio, con posibles casos de Hantavirus en la provincia en general y en particular en el Partido de La Plata más allá del caso confirmado el 16 de enero en Lomas de Zamora.

Hantavirus es un nombre genérico que representa a un conjunto de virus. Los Hantavirus (familia *Buynviridae*, género *Hantavirus*) son agentes virales zoonóticos (es decir: transmitidos principalmente por animales) que causan una enfermedad viral aguda. Hoy en día no existe un tratamiento específico para este mal, sino solo tratamientos de sostén, para evitar que, sobre todo, los pulmones colapsen y dejen de cumplir adecuadamente sus funciones. Es muy alta su letalidad, llegando a ser su tasa de mortalidad entre 30 y 50%. En Argentina desde 2013 hasta la actualidad, se registraron más de 600 casos, con más de 100 fallecidos. Los ratones silvestres, en especial los colilargos, transmiten el virus a las personas, al eliminarlos por su orina, materia fecal o saliva, ingresando por inhalación o contacto directo, siendo también posible contagiarse por mordedura, y se ha descrito en forma -menos frecuente- interhumana.

La forma de prevención entonces está estrechamente relacionado al contacto con estos ratones, se debe evitar que convivan en hogares, así como el contacto con sus secreciones. Las casas con parque o terreno alrededor deben tener el pasto corto y tapado cualquier orificio de entrada. Se debe tratar adecuadamente la basura y evitar el acopio de esta (basurales). Antes de entrar a una casa vacía, se debe ventilar y rociar con lavandina diluida 1/9, dejando actuar al menos por media hora. De ninguna manera barrer en seco, y entrar luego de que actúe la lavandina, incluso es adecuado el uso de guantes y barbijo. No es aconsejable sentarse o dormir en el piso de estos lugares. Es aconsejable también lavar latas, botellas, sachet y otros envases antes de usar los productos que contienen, pues estos, en su superficie, podrían tener orina u excremento de roedores a pesar que no se note.



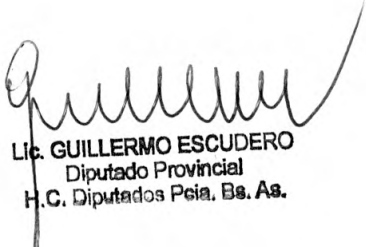
EXPTE. D- 5061 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es el Estado quien debe garantizar las medidas de prevención. Sea de manera directa como el mantenimiento del espacio público, control de basurales y programas de desratización tanto como de manera indirecta proporcionando a la población las herramientas necesarias para la prevención intradomiciliaria a través de campañas de prevención y concientización.

Por ello, en el convencimiento de que la salud de los y las bonaerenses es un problema de todos y todas es que solicito a mis pares acompañen el presente Pedido de Informes.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.